



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-004226

Res. 2566/2020

ACTA N° 37, de fecha 29 de diciembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 1049/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 18 de agosto de 2020 (Acta N° 17), por la cual se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo básico de Asistente de Laboratorio, con 20 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Pando, para la carrera de Tecnólogo en Biotecnología que se dicta en el Parque Científico y Tecnológico de Pando;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyos números de cédula de identidad se detallas a continuación no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Bases del Llamado: 4.732.182-3, 4.619.538-6, 4.872.299-5, 5.040.930-5;

II) que los aspirantes cuyos números de cédula de identidad se detallan a continuación no alcanzaron el puntaje mínimo para la entrevista: 6.377.952-9, 4.700.615-0, 4.203.023-5, 4.901.341-9, 4.278.231-7, 4.743.223-6, 5.379.086-6, 4.867.324-3, 4.401.866-9, 2.834.359-3, 4.856.721-6, 4.901.341-9, 6.337.536-5, 3.960.420-5, 2.956.145-5, 6.321.794-4, 4.725.947-4;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

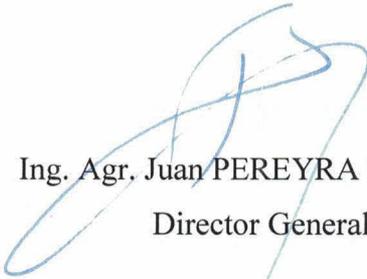
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

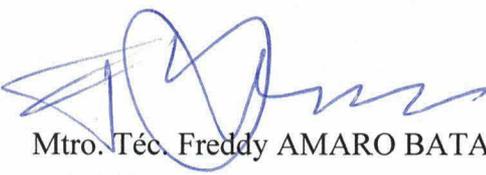
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	GASCUÉ GARCÍA, Cecilia	2.587.373-7	167,22
2	MARRONI PLATA, María Soledad	4.284.787-8	142,65

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl